

Resolución Técnica N. 1

MODELO DE

PRESENTACION

DE ESTADOS CONTABLES

Setiembre de 1975

FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES

EN CIENCIAS ECONOMICAS

SEDE: CALLE 10 N° 720 — LA PLATA

MESA DIRECTIVA

Presidente:

Cr. Héctor Carlos Chiérico (Buenos Aires)

Vicepresidente:

Cr. Marcelo Muñoz (Chaco)

Secretario - Tesorero:

Cr. Eduardo M. Gomez Vargas (Mendoza)

CONSEJOS ADHERIDOS

BUENOS AIRES	MENDOZA
CATAMARCA	MISIONES
CHACO	NEUQUEN
CORRIENTES	RIO NEGRO
ENTRE RIOS	SALTA
FORMOSA	SAN JUAN
JUJUY	SAN LUIS
LA PAMPA	SANTA FE
LA RIOJA	SANTIAGO DEL ESTERO
	TUCUMAN

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNICOS

CONSEJO ASESOR

Cr. Oscar Armando Bacha (Mendoza)

Cr. Carlos A. Bernardi (Chaco)

Cr. Eduardo E. Gianatti (Santa Fé)

Dr. Horacio López Santiso

(Director)

Dr. Adolfo C. Sturzenegger (Buenos Aires)

Cr. Enrique V. Valdecantos (Tucumán)

COMISIONES DE TRABAJO

Director: Dr. Horacio López Santiso

Administración:

Dr. Aldo Alonso

Lic. Rodolfo Etchegoyen

Contabilidad

Lic. Carlos A. Slosse

Cr. Antonio Lattuca

Cr. Hugo A. Luppi

Auditoría

Cr. Juan A. Ciliberto

Cr. Jorge J. Valderrama

Cr. José Limardo

Economía

Dra. Elsa S. de Wladislawosky

Impuesto

Cr. Francisco J. Fernández

Comisión especial Modelo presentación de estados contables

Cr. Omar J. Mustafá

Cr. José Urriza

Registro de la propiedad intelectual N. 1.248.592

impresión: gráficas líbra

INDICE

Texto Resolución Técnica Nº 1	5
MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES	7
Introducción	8
Carátula	9
Estado de situación patrimonial	10
Estado de resultados	11
Estado de evolución del patrimonio neto	12
Estado de origen y aplicación del capital de trabajo (Alternativa A)	13
Estado de origen y aplicación del capital de trabajo (Alternativa B)	14
ANEXO I - Inversiones	15
ANEXO II - Bienes de uso	16
ANEXO III - Activos intangibles	17
ANEXO IV - Previsiones	18
ANEXO V - Activos y pasivos en moneda extranjera	19
ANEXO VI - Alternativa A. Costo de mercaderías (O Servicios vendidos)	20
ANEXO VI - Alternativa B (Ingresos por ventas de bienes y servicios, y sus respectivos Costos)	21
ANEXO VII - Información requerida por el Art. Nº 64, Inc. b) del Decreto - Ley Nº 19.550/72	22
INSTRUCCIONES:	
Alcance del Modelo	23
Estados Contables Básicos	23
Flexibilidad y otros aspectos de su aplicación	23
Estado de situación patrimonial	24
Estado de resultados	27
Estado de evolución del patrimonio neto (capital, reservas y otros resultados acumulados)	27
Estado de origen y aplicación del capital de trabajo	27
Información adicional:	
Notas a los estados contables	28
Anexos a los estados contables	31
Ejemplo práctico de aplicación	33
Carátula	34
Estado de situación patrimonial	35
Estado de resultados	36
Estado de evolución del patrimonio neto (capital, reservas y otros resultados acumulados)	37
Estado de origen y aplicación del capital de trabajo (Alternativa A)	38
Estado de origen y aplicación del capital de trabajo (Alternativa B)	39
Notas a los estados contables	40
Anexo I - Inversiones	46
Anexo II - Bienes de uso	47
Anexo III - Activos intangibles	48
Anexo IV - Previsiones	49
Anexo V - Activos y pasivos en moneda extranjera	50
Anexo VI - Costo de mercaderías vendidas	51
Anexo VII - Información requerida por el art. 64, Inc. B) del Decreto - Ley Nº 19.550/72	52

FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS RESOLUCION TECNICA Nº 1

VISTO

Los artículos 4º y 23º del Estatuto de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas; los artículos 1º, 14º, 17º, 21º, inc. b) 23º y 25º del reglamento del Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) de dicha Federación y las demás disposiciones legales y reglamentarias del funcionamiento de la Federación y de cada uno de los Consejos que la integran,

Y CONSIDERANDO

Que es atribución de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Federación que los agrupa dictar normas de ejercicio profesional de aplicación general, coordinando de tal forma la acción de las entidades de las diversas jurisdicciones;

Que los Consejos Profesionales son los órganos que la legislación nacional y de las provincias han previsto para canalizar las opiniones de los profesionales matriculados;

Que es necesario que las normas relativas a exposición de información contable sean producto de la participación activa de los profesionales que intervienen en la elaboración, examen e interpretación de los estados;

Que los estados contables constituyen uno de los elementos más importantes para la trasmisión de información económica y financiera sobre la situación y la gestión de entes públicos o privados, ya fueran éstos con o sin fines de lucro;

Que en razón de la multiplicidad de interesados en la información que ofrecen los estados contables es necesario disponer la misma de manera asequible para la mayoría de los que utilizarán tal información;

Que el Centro de Estudios Científicos y Técnicos de esta Federación ha preparado un proyecto de modelo de presentación de estados contables que fue sometido oportunamente a la consideración de los Consejos Profesionales que la componen, y, por su intermedio a los matriculados;

Que dicho proyecto contempla la existencia de disposiciones legales que reglan algunos aspectos que hacen a la exposición de la información a incluir en los estados contables de diversos entes;

Que en el proceso de consulta los Consejos Profesionales han hecho llegar observaciones a ese proyecto, ya fueran provenientes de grupos técnicos, entidades de control o bien de carácter individual de sus matriculados las que han sido tomadas en cuenta para la elaboración final del modelo;

Que será altamente conveniente que los organismos de control adopten el modelo aprobado y dispongan que debe ser utilizado a los efectos del suministro de información relativa a estados contables que ellos requieren en

INTRODUCCION

Los estados contables constituyen uno de los elementos más importantes para la transmisión de información económica sobre la situación y la gestión de entes públicos o privados, ya fueran estos con o sin fines de lucro.

Dado que los interesados en la información que ofrecen los estados contables son de variada gama (el Estado, los diversos organismos de control, los inversores actuales y potenciales, los acreedores, los clientes y los propios administradores del ente, entre otros) parecería ser condición necesaria que los datos contenidos en dichos estados se presenten de manera inteligible para la cantidad de requerimientos que cada uno de los interesados pudiera buscar. O sea para que la información les sea útil.

En tal sentido, se ha preferido disponer que los estados básicos presenten una información sintética sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del ente en cuadros sencillos, fácilmente visualizables por su tamaño y ordenamiento. El resto de la información detallada, cuya lectura conjunta puede dificultar el entendimiento rápido de los estados básicos, se ha reservado como dato complementario para las notas y anexos que, conceptualmente y desde un punto de vista técnico, forman parte integrante de dichos estados.

Dado que en la Argentina la legislación de fondo (Decreto-Ley N° 19.550/72) contiene disposiciones bastante minuciosas sobre la materia, aplicables a las sociedades por acciones y a las de responsabilidad limitada de veinte o más socios, se han respetado los lineamientos básicos de la norma legal en el entendimiento de que los mismos pueden ser aplicados a ciertas empresas estatales, a sociedades de otro tipo que para el que fueren emitidas las normas legales, o a otros entes unipersonales o pluripersonales.

Cabe destacar que el respeto a la ley se ha mantenido con independencia de que, en algún caso, pudiera existir colisión o enfrentamiento entre la disposición legal y otras normas técnico-contables con mayor fundamentación en la doctrina actual.

El modelo se ha estructurado de acuerdo con el siguiente ordenamiento:

- a) En la primera parte se presentan los estados de situación patrimonial resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación del capital de trabajo y los modelos de anexos.
- b) En la segunda parte se incluyen instrucciones que contienen definiciones conceptuales, interpretaciones de algunos aspectos del Decreto-Ley 19.550/72 en materia de presentación de información contable, sistematización de la información complementaria a incluir en notas y anexos y normas relativas a la utilización del modelo, todo ello con la intención de clarificar algunos aspectos y facilitar la aplicación en la práctica, por parte de los profesionales en ciencias económicas, de las disposiciones de esta Resolución Técnica.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:		
DOMICILIO LEGAL:		
ACTIVIDAD PRINCIPAL:		
FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO	
	DE LAS MODIFICACIONES:	
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas:		
Ejercicio Económico N°		
INICIADO EL:		
FINALIZADO EL:		
COMPOSICION DEL CAPITAL		
Acciones	Suscripto	Integrado
Ordinarias v/n \$ de voto(s)
Preferidas v/n \$ dividendo fijo %

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL

ACTIVO	PASIVO
Activos corrientes	Pasivos corrientes
Caja y Bancos	Cuentas por pagar (Nota)
Inversiones (Anexo I)	Préstamos Bancarios (Nota.....)
Cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios) (Nota.....)	Préstamos de otras entidades (Nota.....)
Otras cuentas por cobrar (Nota.....)	Cargas fiscales (Nota.....)
Bienes de cambio (Nota.....)	Remuneraciones y cargas sociales
.....	Debentures (Nota.....)
.....	Dividendos ..
Otros activos corrientes	Anticipos de clientes
	Otros
Total de activos corrientes	Total de pasivos corrientes
Activos no corrientes	Pasivos no corrientes
Bancos	Cuentas por pagar (Nota.....)
Cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios) (Nota.....)	(Ver en pasivos corrientes)
Otras cuentas por cobrar (Nota.....)
Bienes de cambio (Nota.....)	Previsiones (Anexo IV) (Nota.....)
Inversiones (Anexo I)	Total pasivos no corrientes
Bienes de Uso (Anexo II)	Sub-Total (Pasivos corrientes más pasivos no corrientes)
Activos Intangibles (Anexo III)	Ganancias Diferidas (Nota.....)
Otros activos no corrientes	Patrimonio neto (Según estado correspondiente)
Total de activos no corrientes	Capital suscrito
Total de Activos	Ajustes al Patrimonio
	Ganancias Reservadas
	Resultados no asignados
	Total del Patrimonio neto
	Total

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD
ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL...

Ventas netas de bienes
Costo (Anexo VI)	(.....)
Ventas netas de servicios
Costo (Anexo VI ó Anexo VII, según los casos)	(.....)
Ganancia (pérdida) bruta
Gastos (Anexo VII)	(.....)
Administración	(.....)
Comercialización	(.....)
Financiación	(.....)
Ganancia (pérdida) por la(s) actividad(es) principales
Otros ingresos y egresos
.....
Ganancia (pérdida) por otros ingresos y egresos
Ganancia (pérdida) por operaciones ordinarias
Ganancia (pérdida) extraordinarias
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio
Ajuste de ejercicios anteriores. Ganancia (pérdida)
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	(.....)
Impuesto a las ganancias	(.....)
Ganancia (pérdida) final

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DEL CAPITAL DE TRABAJO

Durante el ejercicio finalizado el

ALTERNATIVA "B"

Orígenes

Ventas netas de bienes
Ventas netas de servicios
Otros ingresos (1)
Ganancias extraordinarias (1)
Ajustes de ejercicios anteriores - ganancia (1)
Disminución de las cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios) no corrientes
Aumento de pasivos no corrientes con bancos (u otras entidades)
Suscripción (o integración) de acciones
Total de orígenes del capital de trabajo	<u>.....</u>

Aplicaciones

Costo de ventas
Costo de servicios prestados
Gastos de administración
Gastos de comercialización
Gastos de financiación
Impuesto a las ganancias
Dividendos en efectivo
Honorarios de directores
Aumento de bienes de uso
Aumento de activos intangibles
Disminución de pasivos no corrientes con proveedores
Total de aplicaciones del capital de trabajo	<u>.....</u>
Aumento (disminución) del capital de trabajo	<u>.....</u>

(1) Si fueran pérdidas, se deben mostrar entre las aplicaciones del capital de trabajo.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	Ejercicio Finalizado el	INVERSIONES				Información sobre el Emisor			Valor de Co-tización (1)	Valor en Libros (1)	Amortizaciones Acumuladas (1)	Valor de Costo (1)	Valor Nominal (1)	Sociedad Emisora (1) y Denominación y características de la Inversión
		Activ. Principal (1)	Capital (1)	Resultados (1)	Patrimonio al cierre (1)	Valor patrimonial proporcional de la tenencia	Valua-ción Fiscal (1)							
INVERSIONES CORRIENTES														
TOTAL														
INVERSIONES NO CORRIENTES														
TOTAL														

(1) Información a suministrar si correspondiere, según el tipo de inversión.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD

Ejercicio Finalizado el

BIENES DE USO

Rubros	Valor al Comienzo del Ejercicio	Transferencias.	Actualización del Ejercicio Dec. Ley N° 19742 /72	Aumentos.	Disminuciones	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones					Neto		
							Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Transferencias.	Actualización del Ejercicio Dec. Ley N° 19742 /72	Bajas	Del Ejercicio		Acumuladas al cierre del Ejercicio	
											Ali-cuota			Monto
TOTAL														

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD

Ejercicio Finalizado el

ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	Valor al comienzo del Ejercicio	Transferencias	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES					Neto	
						Acumuladas al comienzo del Ejercicio	Transferencias	Bajas	Del Ejercicio			Acumuladas al cierre del Ejercicio
									Ali-cuota	Monto		
Llave de negocio												
TOTAL												

Anexo IV				
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD				
Ejercicio Finalizado el				
PREVISIONES				
Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al finalizar el Ejercicio
Deducidas del Activo				
Incluidas en el Pasivo				

Anexo V						
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD						
Ejercicio Finalizado el						
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA						
Rubros	Monto y Clase de la Moneda Extranjera	Cambio Vigente	Monto en Moneda Argentina	Importe Contabilizado antes de actualizar a cambios de cierre (1)	Diferencia (1)	Tratamiento Contable (1)
ACTIVOS						
Activos Corrientes						
Caja y Bancos						
Cuentas por cobrar por ventas (bienes o servicios)						
.....						
TOTAL						
PASIVO						
Pasivos corrientes						
Préstamos Bancarios						
.....						
TOTAL						

(1) Eliminar si no existen diferencias.

ANEXO VI		
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD		
Ejercicio finalizado el		
ALTERNATIVA "A"		
COSTO DE MERCADERIAS (O SERVICIOS) VENDIDOS		
	(1)	(1)
Existencias al comienzo del ejercicio
Compras del ejercicio
Gastos (Anexo VII) (2)
.....		
Existencias al final del ejercicio	(.....)	(.....)
Costo de Mercaderías (o servicios) vendidos	=====	=====

- (1) Se indicarán por separado para cada una de las actividades si son más de una.
- (2) Podrán discriminarse los gastos entre aquéllos aplicados al costo de las compras y los de producción del ejercicio, estos últimos separados en mano de obra directa y gastos indirectos.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD		Anexo VI		
Ejercicio finalizado el				
ALTERNATIVA "B"				
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS Y SUS RESPECTIVOS COSTOS				
	(1)	(1)	(1)	TOTAL
Ingresos
Costos				
Existencias al comienzo del ejercicio
Compras del ejercicio
Gastos (Anexo VII) (2)
.....				
Existencias al final del ejercicio	(.....)	(.....)	(.....)	(.....)
Costo de mercaderías (o servicios) vendidos	=====	=====	=====	=====
Resultados brutos	=====	=====	=====	=====

- (1) Se indicará por separado para cada una de las actividades, si son más de una.
- (2) Podrán discriminarse los gastos entre aquéllos aplicados al costo de las compras y los de producción del ejercicio, estos últimos separados en mano de obra directa y gastos indirectos.

Anexo VII									
DENOMINACION DE LA SOCIEDAD									
Ejercicio Finalizado el									
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "b" DEL DECRETO - LEY Nº 19550/72 (1)									
Rubro	Total	Costo de producción Bienes de Cambio	Costo de bienes de uso	Costo de otros Activos	Costo de Servicios Prestados	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	Otros Gastos
Retribución de administradores, directores, sindicos (o Consejo de vigilancia) Honorarios y retribuciones por servicios. Sueldos y jornales. Contribuciones Sociales. Gastos de Estudio e investigación. Regalías y honorarios por servicios técnicos Gastos de publicidad y propaganda. Impuestos, tasas y contribuciones Intereses, multas y recargos impositivos. Intereses a proveedores. Intereses a bancos e instituciones financieras. Intereses Sociedades art. 33 Dec. Ley 19550 /72 Amortización Bienes de uso. Amortización Activos intangibles. Amortización Gastos diferidos. Provisión para Provisión para Otros									
TOTALES									

(1) Cuando se tratare de entes no comprendidos en las disposiciones contables del decreto - ley Nº 19.550/72, el anexo se denominará "INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION".

INSTRUCCIONES

1.- Alcance del modelo.

Este modelo ha sido preparado teniendo en cuenta, fundamentalmente las características propias de sociedades con objeto comercial, industrial y de servicios. No obstante, puede ser aplicado en otros entes que tuvieran distinto objeto o forma jurídica, en tanto se respetaren los lineamientos principales en materia de información contable que establece el decreto-ley Nº 19550/72 (art. 62 a 65).

El modelo no será utilizado en los casos en que por disposiciones legales, administrativas o de organismos de control, la información sobre estados contables deba presentarse sistematizada en fórmulas especiales.

Asimismo en el caso de que por eventual requerimiento de los organismos de control fuera necesario presentar información más detallada en los estados básicos, la misma será suministrada en adición a la que se incluye en el presente modelo.

2.- Estados contables básicos.

Se consideran estados contables básicos a los que se enumeran seguidamente.

- a) Estado de situación patrimonial
- b) Estado de resultados
- c) Estado de evolución del patrimonio neto (Capital, Reservas y Otros resultados acumulados).
- d) Estado de origen y aplicación del capital de trabajo.

Estos estados serán complementados, en la medida que correspondiera, con la información suministrada en notas o anexos, que se consideran parte integrante de aquellos.

Los estados indicados en los apartados a), b) y c) anteriores, son de presentación obligatoria, siendo optativa la del señalado en d): Estado de origen y aplicación del capital de trabajo.

3. Flexibilidad y otros aspectos de su aplicación.

Si se tiene en cuenta lo indicado con respecto al alcance del modelo (punto 1), y en tanto se mantenga la observancia de la estructura general de éste y el criterio de síntesis que ha primado en la información a suministrar en los estados básicos, puede considerarse que —en lo demás— su aplicación es flexible.

En consecuencia se podrá, entre otras cosas:

- a) Adicionar o suprimir elementos de información, atendiendo a su significatividad o importancia relativa.
- b) Introducir cambios en la denominación, aperturas o agrupamientos de cuentas.
- c) Utilizar paréntesis para indicar las cifras negativas con relación al activo, al pasivo y a los resultados del ejercicio.
- d) Eliminar los centavos en la información suministrada, a fin de facilitar su lectura.

Queda entendido que el modelo se refiere solo a aspectos de presentación o exposición de la información contable y, por lo tanto, no incursiona en los criterios de valuación de los activos y pasivos.

4.- Estado de situación patrimonial

Es la expresión sintética de los activos de la Sociedad y de sus fuentes de financiación, a un momento dado. Los rubros que lo integran se agrupan en Activos (corrientes y no corrientes), Pasivos (corrientes y no corrientes), Ganancias Diferidas y Patrimonio Neto.

4.1. Clasificación de cuentas de Activos y Pasivos en "corrientes" y "no corrientes".

El decreto-ley N° 19550/72 dispone que las cuentas de activo y pasivo se clasificarán en "corrientes" y "no corrientes".

4.1.1. Activos corrientes

Se consideran como tales:

- a) Los fondos disponibles al cierre del ejercicio o período contable.
- b) Otros activos cuya conversión en dinero o su equivalente se estimare que se producirá dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre del ejercicio o período a que correspondieran los estados contables.
- c) Los servicios, bienes consumibles y derechos que evitarán erogaciones en los doce meses siguientes a la fecha indicada en el inciso b) anterior, siempre que por su naturaleza no implicaren una futura apropiación a activos inmovilizados.
- d) Los activos que por disposiciones contractuales o análogas debieran destinarse a cancelar pasivos corrientes.

Cuando se lo considerare debidamente fundado se podrá incluir en los activos corrientes, los montos relativos a las amortizaciones de los activos no corrientes que correspondieran a los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio o período al que se refieran los estados contables.

4.1.2. Activos no corrientes

Son todos los que no pudieran ser clasificados como "corrientes", de acuerdo con el detalle incluido en el punto 4.1.1. anterior.

4.1.3. Pasivos corrientes

Se consideran como tales:

- a) Los exigibles al cierre del ejercicio o período contable.
- b) Aquellos cuyo vencimiento o exigibilidad se producirá en los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio o período a que correspondieran los estados contables.
- c) Las provisiones (o una parte de ellas) que se consideraren susceptibles de convertirse en obligaciones exigibles dentro de la fecha indicada en el punto b) anterior.

4.1.4. Pasivos no corrientes

Son todos los que no pudieran ser clasificados como "corrientes", de acuerdo con el detalle incluido en el punto anterior.

4.1.5. Ciclo operativo superior a un año

Cuando por las características particulares de la actividad de la sociedad su ciclo operativo fuera superior a un año, podrá adoptarse el término del citado ciclo como pauta para la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, en cuyo caso se informará en nota a los estados contables tal circunstancia, indicando los fundamentos tenidos en cuenta para adoptar tal criterio.

4.1.6. Pautas para la clasificación de los rubros.

A efectos de la clasificación de rubros es importante tener en cuenta:

- a) La intención de los órganos sociales respecto de sus bienes, derechos u obligaciones.
- b) La información adicional que pudiera obtenerse hasta la fecha de aprobación de los estados contables.
- c) La información de índices de rotación, si no fuera posible una discriminación específica.
- d) En los casos de venta de bienes de uso, inversiones u otros activos similares en el ejercicio siguiente al de cierre y en la medida en que se conviertan en dinero en el mismo período, podrán considerarse corrientes si es que existieran contratos u otros elementos de juicio razonables acerca de su realización y siempre que la operación no configurare un caso de reemplazo de bienes similares.
- e) Todo otro elemento que sirviera para estimar la ocurrencia de los hechos que permitieran caracterizar a una partida como corriente o no corriente.

4.2. Definición o caracterización de los capítulos o rubros incluidos.

ACTIVO: Comprende los bienes y derechos de propiedad de la sociedad y las erogaciones que serán asignadas a resultados en períodos futuros.

Caja y Bancos: Incluye el dinero en efectivo en Caja y bancos del país y del exterior, y otros valores de poder cancelatorio similar.

Inversiones: Son colocaciones efectuadas con ánimo de obtener una renta o beneficio, explícito o implícito, y no forman parte de los activos dedicados a la actividad ordinaria principal de la sociedad.

Cuentas por cobrar: Son derechos que la sociedad posee contra terceros para percibir sumas de dinero u otros bienes o servicios siempre que no respondan a las características de otros capítulos del Activo. Deben discriminarse los créditos por ventas de bienes y servicios de otros créditos que no fueran de ese origen.

Bienes de cambio: Son los bienes destinados a la venta, en cumplimiento del objeto principal u ordinario de la sociedad, o que se encontraren

en proceso de producción para dicha venta o que resultaren generalmente consumidos en la producción o comercialización de los bienes o servicios que se destinan a la venta.

También podrán incluirse en esta cuenta los anticipos efectuados a Proveedores para la adquisición de Bienes de Cambio.

Bienes de Uso: Son aquellos bienes tangibles que se utilizan en la actividad de la sociedad, y que no están destinados a la venta habitual. También se consideran bienes de uso, aquellos en construcción que reunieren las características antes referidas y los anticipos efectuados para compras de dichos bienes.

Activos Intangibles: Son aquellos representativos de franquicias, privilegios y otros similares, o que expresaren un valor cuya existencia dependiera de la posibilidad futura de producir ganancias. Este rubro involucra los conceptos que habitualmente se presentaban como bienes inmateriales y cargos diferidos.

Otros activos: Deben incluirse en esta categoría los activos no encuadrados específicamente en ninguna de las anteriores, brindándose información adicional de acuerdo con su significatividad o por exigencia de normas legales.

PASIVO: Comprende las obligaciones de la Sociedad hacia terceros, a la fecha a que se refiere el estado, tanto sean ellas ciertas o contingentes. También se incluye en este agrupamiento a las ganancias cuya apropiación, por diversas razones, se difiere para ejercicios futuros.

Pasivos a favor de diversos acreedores: son aquellas obligaciones ciertas, determinadas o determinables.

Previsiones: Constituyen estimaciones de situaciones contingentes que pueden originar pérdidas efectivas para la Sociedad en el futuro, constituidas con cargo a costos o gastos. Las provisiones vinculadas directamente a la regularización de rubros del Activo se presentarán disminuyendo las cuentas respectivas y no como pasivo.

Ganancias diferidas: Son aquellos resultados, que de acuerdo con prácticas arraigadas, no se incluyen en las ganancias del período por estimarse que aún les falta algún requisito para su concreción. Por ejemplo, las ganancias por tenencias de cuentas en moneda extranjera (en el caso de empresas que aplicaren la ley de actualización contable, el Fondo Posición Cambio).

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el activo y pasivo (en su caso más las ganancias diferidas) y determina la participación efectiva de los propietarios en la sociedad.

Capital Suscripto: representa el valor legal del capital emitido por la sociedad, de acuerdo con su status jurídico (acciones, cuotas, etc.). En caso de que existieran adelantos irrevocables a cuenta de futuras emisiones, primas de emisión y otros aportes no capitalizados, se incluirán en una cuenta que podrá denominarse "Aportes no capitalizados", a continuación de "Capital suscripto". Se agregará entonces la

columna respectiva, y el detalle de los movimientos en el estado de evolución del patrimonio neto.

Ajustes al patrimonio: Son las correcciones a la expresión monetaria del patrimonio neto. Se distinguirán los que resultaren de revaluaciones de activos requeridos por normas legales o por normas técnico - profesionales, de los dispuestos voluntariamente.

Ganancias reservadas: Son aquellas ganancias retenidas en la empresa por la explícita voluntad social o por disposición legal o estatutaria. Se distinguen entre aquellas que podían ser desafectadas por nueva expresión de la voluntad social, de las restringidas en su disposición por requerimientos legales o estatutarios.

Resultados no asignados: Son aquellas ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica.

4.3. Partidas de ajuste de valuación

Las partidas de ajuste de valuación de rubros del activo y del pasivo (ejemplos: Amortizaciones, Intereses a vencer, Previsión para cuentas de cobro dudoso, anticipo para Impuestos) serán deducidos directamente de las cuentas patrimoniales respectivas indicando, en su caso, en notas, anexos o mediante paréntesis la información correspondiente.

5. ESTADO DE RESULTADOS: Suministra información analítica de los hechos y circunstancias que alteraron el patrimonio neto de la sociedad, con exclusión de las inversiones adicionales de los socios o accionistas, las reducciones de las inversiones anteriores, las distribuciones de las ganancias y los aumentos en los valores de los activos que, como consecuencia de revaluaciones contables, se acreditan a cuentas de reservas.

Cuando la sociedad se dedicare simultáneamente a distintas actividades, los ingresos por ventas y por servicios, así como sus respectivos costos, deberán exponerse por separado para cada actividad. Si esta discriminación no resultara clara en el estado de resultados por la cantidad de actividades, podrá reemplazarse el anexo "Costo de mercaderías y servicios vendidos" (Alternativa A) por uno de "Ingresos por ventas de bienes y servicios y sus respectivos costos" (Alternativa B), en el que se informará en distintas columnas, por separado, los datos de cada actividad.

A los efectos de la exposición del cargo por impuestos a las ganancias podrá optarse por apropiarlo a cada grupo de los resultados del período (ordinarios, extraordinarios o ajustes de ejercicios anteriores).

6. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO: (CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS) Informa la causa de los cambios producidos durante el ejercicio o período en cada uno de los rubros del patrimonio neto.

7. ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DEL CAPITAL DE TRABAJO: Comprende el resumen de las actividades de financiación y de inversión de la sociedad, demostradas a través de la variación de su capital de trabajo (activos corrientes menos pasivos corrientes) en el período.

Deberá discriminarse el efecto que sobre este estado produjeran los resultados de las operaciones ordinarias, y de las extraordinarias del período, así como el

ajuste de resultados de ejercicios anteriores. Podrán utilizarse las alternativas: A o B.

Se utiliza la alternativa B, los rubros originados en el estado de resultados se expondrán netos de aquellos conceptos que no afectan el capital corriente (por ejemplo, las amortizaciones, constitución de provisiones, etc.).

8. Información adicional

Podrá presentarse en forma de:

- a) Notas a los estados contables, redactadas en forma narrativa
- b) Cuadros anexos.

Ambas se considerarán parte integrante de los estados básicos de este modelo.

8.1. Notas a los Estados Contables

8.1.1. Contenido.

Específicamente, los estados deberán contener notas que informen sobre los aspectos detallados a continuación:

- a) Los criterios contables aplicados en aquellos rubros de importancia, para los que existieran distintas alternativas posibles. Por ejemplo para:
 - la valuación de las inversiones, indicando el método de amortización, si correspondiera.
 - la valuación de los bienes de cambio.
 - la valuación de los bienes de uso, indicando el método de amortización, su destino contable y --en su caso-- la aplicación de revalúos con indicación de su efecto en los resultados del ejercicio, cuando ello representare un cambio respecto a la forma de valuación utilizada en el ejercicio anterior.
 - la valuación de los activos intangibles indicando los métodos de amortización.
 - la constitución de las provisiones, incluídas las que se restaren en el activo.
 - el diferimiento de ganancias y su posterior apropiación a resultados.
 - el tratamiento dado al cargo por impuesto a las ganancias (método de apropiación utilizado, franquicias, desgravaciones, acumulación de quebrantos impositivos, etc.).
 - Cualquier otro rubro de importancia.

Deberán informarse además los cambios con respecto al ejercicio anterior en los criterios o procedimientos contables aplicados, explicando el criterio anterior, el actual y los efectos del cambio en los estados contables.

- b) Los bienes de disponibilidad restringida, explicándose brevemente la restricción existente.

- c) El detalle de las cuentas por cobrar, si la información no se proporciona en el estado de situación patrimonial. Se indicarán para cada uno de los rubros de Cuentas por cobrar que aparezcan en dicho estado, el monto de los documentados, los con garantía real o de otro tipo, y los litigiosos. También se expondrán las provisiones que se hubieran constituido. El siguiente es un ejemplo:

Cuentas por Cobrar

El detalle de las Cuentas por Cobrar es el siguiente:

Corrientes	
Por ventas de bienes y servicios
Comunes
Documentadas (incluye con garantía prendaria \$.)
No documentados
Sub - Total
Deudores en gestión
Previsión para cuentas de cobro dudoso.	(.....)
Otras cuentas por cobrar
Socios o accionistas
Gastos pagados por adelantado
Otros
Previsión para cuentas de cobro dudoso	(.....)
Total	=====
No corrientes	=====
(En forma similar a los corrientes)	

- d) El detalle de los bienes de cambio, salvo que esa información figure en el estado de situación patrimonial.

Por ejemplo:

Bienes de Cambio

El detalle de los bienes de cambio es el siguiente:

Corrientes	
Mercaderías de reventa
Productos elaborados
Productos en proceso
Materias primas y materiales
No corrientes (en forma similar)	=====

- e) Los activos gravados con hipoteca, prenda u otro derecho

real, con referencia a las obligaciones que garantizaren. Se indicarán los bienes gravados, el rubro del activo en el que figuran y su valor en libros, y el importe de la deuda garantizada, el rubro del pasivo en el que está incluida y la naturaleza del gravamen.

Por ejemplo:

Activos gravados

La sociedad tiene al cierre del ejercicio bienes gravados en garantía de ciertas operaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro del activo y bienes gravados	Valor en libros	Deuda garantizada	Rubro del Pasivo	Naturaleza del Gravamen

- f) Para cada uno de los rubros de pasivos a favor de diversos acreedores, el monto de los documentados y de los con garantía real o de otra clase. En el caso de pasivos no corrientes se informará también el tipo de interés.
- g) El detalle de las ganancias diferidas.
- h) La composición del capital con mención de la cantidad y características de las distintas clases de acciones en circulación y en cartera. Esta información podrá agregarse en la carátula de los estados contables, o al pie del estado de evolución del patrimonio neto, en cuyo caso será innecesaria su inclusión en notas.
- i) El detalle de cualquier otro rubro de importancia.
- j) Las restricciones contractuales para la distribución de ganancias. Se incluirán, entre otras, la apropiación a realizar a la reserva legal sobre los resultados del ejercicio (si no estuviera ya imputada) y la carga impositiva a soportar sobre la proporción de los beneficios impositivos del ejercicio o período que integran las ganancias no distribuidas.
- k) Los activos y pasivos con sociedades controlantes, controladas o vinculadas, y los resultados de las operaciones con éstas, separadamente por sociedad. También podrán informarse las variaciones operadas en las respectivas participaciones y en las cuentas al cobro y deudas, en cuyo caso no será necesario incluir dicha información en la memoria, sino sólo una referencia a la nota a los estados contables correspondientes.
- l) Los montos de las contingencias por avales y garantías a favor de terceros, documentos de terceros descontados u endosados, bienes de terceros en depósito y por cualquier otra contingencia, salvo que hubiere previsión constituida.

m) Los acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de los estados contables y la de su aprobación por la dirección de la sociedad, que pudieran modificar significativamente la situación patrimonial de la misma y los resultados de sus operaciones, con indicación del efecto sobre la situación y los resultados mencionados.

n) Cualquier otra información de importancia.

8.1.2. Presentación

Las notas tendrán título, serán numeradas en forma correlativa y se referenciarán con los estados básicos. El orden de presentación seguirá, preferentemente, el de los rubros de los estados básicos. La posibilidad de brindar información en notas, hace innecesaria la existencia de las denominadas "Cuentas de Orden". Se recomienda su supresión.

Cuando la información a brindar en notas a los estados contables fuere muy sintética, podrá optarse por ofrecerla mediante indicaciones especiales (por ejemplo, entre paréntesis) en los estados principales.

8.2. Anexos a los Estados Contables

En los anexos en que se debieran informar las alícuotas de amortización, se indicarán las efectivamente utilizadas por la sociedad y no las que resultaren del cociente entre las amortizaciones del ejercicio y los valores de los activos respectivos.

Anexo I — INVERSIONES

Se indicarán por separado las inversiones en las sociedades a que hace referencia el art. 33 del Decreto Ley N° 19550/72

Anexo II — BIENES DE USO

Se informará el destino contable de los aumentos y disminuciones de las amortizaciones, si tal información no se expone en otra parte de los estados contables.

En la columna "Actualización del ejercicio Decreto Ley 19742/72" correspondiente a las amortizaciones, se indicará la actualización efectuada en el período de las amortizaciones acumuladas al inicio del ejercicio. Si en lugar de actualizarse los valores originales y las amortizaciones acumuladas, se revalúan los valores residuales, se suprimirá esa columna y el incremento se incluirá en la única columna de actualización que quedaría en el anexo.

Anexo III — ACTIVOS INTANGIBLES

Se informará el destino contable de los aumentos o disminuciones de las amortizaciones, si tal información no hubiere sido expuesta en otra parte de los estados contables.

Anexo IV — PREVISIONES

Para cada previsión se informará en nota al pie del Anexo el destino contable de los aumentos y de las disminuciones, y la

razón de estas últimas. Se totalizarán por rubro las deducidas del activo, de manera de poder referenciarse con el estado de situación patrimonial y las notas a los estados contables.

Anexo V — ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

En el cuerpo del anexo se informarán sólo aquéllos activos y pasivos en moneda extranjera, excluyéndose en este último caso, las obligaciones con cambio contratado. Para cumplir con el requisito establecido en el Decreto Ley N° 19550/72 se informará al pie del anexo el detalle de pasivos con cambio contratado.

Se informarán los importes antes y después de las actualizaciones a cambios de cierre, indicando los montos de las diferencias de cambio producidas y su tratamiento contable.

ANEXO VI — COSTO DE MERCADERIAS Y SERVICIOS VENDIDOS. (ALTERNATIVA A) E INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS Y SUS RESPECTIVOS COSTOS (ALTERNATIVA B).

Podrán utilizarse indistintamente las alternativas A o B. Si se opta por la A y el costo de servicios vendidos surge directamente del Anexo VII, no será necesario completar el Anexo VI para dichos servicios.

El total informado en los rubros de gastos, deberá coincidir con el Anexo VII, para lo cual deberá incluirse en este último un renglón titulado "Otros"; por los conceptos no requeridos en el decreto ley 19550/72 o que no se expusieran, por separado.

Anexo VII — INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "b" DEL DECRETO LEY N° 19550/72

Por la interrelación de este anexo con el Estado de Resultados y el Anexo VI, los totales de columna deberán coincidir con los importes de "Gastos de Administración" "Gastos de Comercialización", "Gastos de Financiación" y "Otros gastos" del primero y con los rubros de "Gastos" del segundo.

Por ello será necesario incluir un renglón de "Otros conceptos" o, si se considerare conveniente en función de su importancia relativa, renglones con denominaciones de cuentas específicas.

Ejemplo práctico de la aplicación del modelo de presentación de estados contables

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: XX Sociedad Anónima		
DOMICILIO LEGAL: Calle 12 No 654 - La Plata		
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Fabricación y venta de repuesto para automotores		
FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO	11 de febrero de 1964
	DE LAS MODIFICACIONES	15 de marzo de 1972
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 14.925		
Ejercicio Económico No 11		
INICIADO EL: 1 de enero de 1974		
FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 1974		
COMPOSICION DEL CAPITAL		
Acciones	Suscripto	Integrado
Ordinarias de v/n \$ 1 - , 1 voto	216.025	213.045

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVOS	\$	PASIVOS	\$
Activos corrientes		Pasivos corrientes	
Caja y bancos	75.972	Cuentas por pagar (documentados \$ 15.010)	136.445
Inversiones (Anexo I y Nota 2)	27.398	Préstamos bancarios (Notas 7 y 8)	150.296
Cuentas por cobrar por ventas de bienes y servicios (Nota 3)	202.296	Cargas fiscales	87.573
Otras cuentas por cobrar (Notas 3 y 13)	55.736	Remuneraciones y cargas sociales	19.753
Bienes de cambio (Notas 4 y 7)	350.389	Debentures (Nota 7)	3.239
Otros activos corrientes	9.294	Dividendos	289
Total de activos corrientes	721.085	Honorarios de directores	2.228
Activos no corrientes		Anticipos de clientes	920
Otras cuentas por cobrar (Nota 3)	1.445	Otros (Nota 13)	17.755
Inversiones (Anexo I y Notas 2 y 13)	26.998	Total de pasivos corrientes	418.498
Bienes de uso (Anexo II y Notas 5 y 7)	522.541	Pasivos no corrientes	
Activos intangibles (Anexo III y Nota 6)	18.605	Cuentas por pagar documentadas	30.429
Total de activos no corrientes	569.589	Préstamos bancarios (Nota 8)	25.661
Total de activos	1.290.674	Debentures (Nota 7)	15.500
		Otros	146
		Previsiones (Anexo IV y Nota 9)	45.887
		Total de pasivos no corrientes	117.623
		Sub - Total	536.121
		Ganancias diferidas - Fondo posición cambio, decreto - ley N° 19742/72 (Anexo V y Nota 10)	1.612
		PATRIMONIO NETO (según estado correspondiente)	
		Capital suscripto (Nota 11)	216.025
		Ajustes al patrimonio	400.241
		Ganancias reservadas	63.111
		Resultados acumulados (Nota 12)	73.564
		Total del patrimonio neto	752.941
		Total	1.290.674

Las notas 1 a 15 adjuntas y los anexos I a VII forman parte integrante de estos estados contables.

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974

	\$
Ventas netas de bienes	1.085.933
Costos (Anexo VI)	<u>(724.227)</u>
	361.706
Ventas de servicios	20.215
Costos (Anexo VII)	<u>(17.115)</u>
	3.100
Ganancia bruta	<u>364.806</u>
Gastos (Anexo VII)	
Administración	<u>(41.582)</u>
Comercialización (Nota 13)	<u>(187.381)</u>
Financiación	<u>(50.371)</u>
Previsión para incobrables (Nota 3)	<u>(6.550)</u>
	<u>(285.884)</u>
Ganancia por la actividad principal	<u>78.922</u>
Otros ingresos y egresos	
Dividendos (Nota 13)	9.520
Venta de bienes de uso	<u>(710)</u>
Ganancia por otros ingresos y egresos	<u>8.810</u>
Ganancia por operaciones ordinarias	<u>87.732</u>
Pérdidas extraordinarias	
Gastos no absorbidos por planta inactiva (Anexo VI)	<u>(7.290)</u>
Previsión para juicios pendientes (Anexo IV)	<u>(23.328)</u>
Pérdidas extraordinarias	<u>(30.618)</u>
Ganancia neta del ejercicio	57.114
Ajuste de ejercicios anteriores —Ganancia—	
Recuperación de provisiones para impuestos	<u>10.275</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	67.389
Impuesto a las ganancias (réditos en 1973) (Nota 15)	<u>(13.910)</u>
Ganancia final (Nota 12)	<u>53.479</u>

Las notas 1 a 15 adjuntas y los anexos I a VII forman parte integrante de estos estados contables.

Rubros	Capital suscrito - acciones en circulación (Nota 11)		Ajustes al patrimonio		Ganancias Reservadas		Resultados no asignados (Nota 12) \$ E \$
	\$ 1	2	Actualización Contable		Reserva legal 4 \$	Reserva voluntaria 5 \$	
			Saldo De-creto Ley 19742/72 (Capitalizable) 2 \$	Saldo por act-contable De-creto Ley 19742/72 (No capitalizable) 3			
Saldos al 31 de diciembre de 1973	186.325		140.157	152.158	4.520	44.200	64.200
Capitalización del saldo por actualización contable dispuesta en asamblea ordinaria de fecha 30/4/74	14.850		(14.850)				
Destinado por resolución de asamblea ordinaria de fecha 30/4/74 a:							
Reserva legal					1.592		(1.592)
Reserva voluntaria						27.649	(27.649)
Dividendos en efectivo							(14.874)
Capitalización dispuesta por asamblea extraordinaria del 30/4/74, 14.850 acciones ordinarias clase A, 1 valor nominal \$ 1.	14.850			61.388		(14.850)	
Actualización contable del ejercicio 1974			61.388	61.388			53.479
Ganancia final según estado de resultados					6.112	56.999	73.564
Saldos al cierre del ejercicio	216.025		186.695	213.546	6.112	56.999	73.564
Total de ajustes al patrimonio (columnas 2 y 3)	\$ 400.241						
Total de ganancias reservadas (columnas 4 y 5)	\$ 63.111						

Las notas 1 a 15 adjuntas y los anexos I a VII forman parte integrante de este estado contable.

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DEL CAPITAL DE TRABAJO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974

(Alternativa "A")

Orígenes	\$
Resultados ordinarios del ejercicio:	
Ganancia por operaciones ordinarias, netas del impuesto a las ganancias	73.822
Partidas del estado de resultados que no afectan el capital de trabajo:	
Previsión para juicios pendientes	23.328
Previsión para garantías	14.850
Amortización de bienes de uso	29.084
Amortización de activos intangibles	5.276
Valor residual de bienes de uso vendidos	7.286
	<u>153.646</u>
Fondos generados por:	
Ajustes de ejercicios anteriores — Recuperación de provisiones para impuestos	10.275
Aumento de pasivos no corrientes:	
Proveedores	4.998
Bancos	7.556
Otros rubros	1.758
Total de orígenes del capital de trabajo	<u>178.233</u>
Aplicaciones:	
Resultados extraordinarios	30.618
Dividendos pagados	14.874
Aumento de activos no corrientes:	
Bienes de uso	49.724
Otros rubros	2.589
Disminución de pasivos no corrientes:	
Debentures	3.239
Previsiones	6.920
Total de aplicaciones del capital de trabajo	<u>107.964</u>
Aumento del capital de trabajo	<u>70.269</u>

Las notas 1 a 15 adjuntas y los anexos I a VII forman parte integrante de estos estados contables.

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DEL CAPITAL DE TRABAJO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974

(Alternativa "B")

Orígenes	\$
Ventas netas de bienes	1.085.933
Ventas netas de servicios	20.215
Otros ingresos (netos)	16.096
Ajustes de ejercicios anteriores — Recuperación de provisiones para impuestos	10.275
Aumentos de pasivos no corrientes:	
Proveedores	4.998
Bancos	7.556
Otros rubros	1.758
Total de orígenes del capital de trabajo	<u>1.146.831</u>
Aplicaciones:	
Costos de:	
Bienes vendidos	675.687
Servicios prestados	16.970
Gastos de:	
Administración	41.345
Comercialización	187.093
Financiación	50.371
Constitución previsión para incobrables	6.550
Impuesto a las ganancias	13.910
Pérdidas extraordinarias — Gastos no absorbidos por planta inactiva	7.290
Dividendos pagados	14.874
Aumentos de activos no corrientes:	
Bienes de uso	49.724
Otros rubros	2.589
Disminución de pasivos no corrientes:	
Debentures	3.239
Previsiones	6.920
Total de aplicaciones del capital de trabajo	<u>1.076.562</u>
Aumento del capital de trabajo	<u>70.269</u>

Las notas 1 a 15 adjuntas y los anexos I a VII forman parte integrante de estos estados contables.

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 1974

1. Base de preparación de los estados contables

Con excepción de los bienes de uso y las respectivas amortizaciones, que han sido actualizados tal como se explica en la nota 5, los estados contables han sido preparados en base a costos históricos. No se han efectuado otros ajustes para tener en cuenta el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y los resultados.

2. Inversiones

Las inversiones corrientes en valores mobiliarios con cotización, se valúan al costo o al valor de cotización, el menor. Las no corrientes a su valor de costo que es inferior a su valor patrimonial proporcional.

3. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 1974, es el siguiente:

Corrientes	\$
Por ventas y servicios Comunes	
Documentadas (incluye con garantía prendaria \$ 5.310)	10.544
No documentadas	191.752
	<u>202.296</u>
Deudores en gestión	20.262
	<u>222.558</u>
Previsión para incobrables	(20.262)
	<u>202.296</u>
Otras cuentas por cobrar	
Anticipos a proveedores	32.743
Diversas (incluye documentadas \$ 760)	10.493
Dividendos (Nota 13)	9.520
Accionistas	2.980
	<u>55.736</u>
No corrientes	
Otras cuentas por cobrar	
Documentadas (incluye \$ 137 con garantía hipotecaria)	670
No documentadas	775
	<u>1.445</u>

La previsión para deudores incobrables cubre el 100 % de los deudores en gestión.

4. Bienes de cambio

El detalle de los bienes de cambio al 31 de diciembre de 1974 es el siguiente:

	\$
Mercaderías	210
Productos terminados	183.442
Productos en proceso	54.381
Materias primas y materiales	106.376
Materias primas, materiales y mercaderías en tránsito	5.980
	<u>350.389</u>

Los bienes de cambio se valúan al costo de adquisición o valor de realización, el que fuera menor.

Los costos se determinan:

- Mercaderías de reventa, materias primas y materiales, al costo promedio de adquisición.
- Materias primas, materiales y mercaderías en tránsito, a sus costos de adquisición por partidas.
- Los productos terminados y en proceso, a costos estándares, aproximados a los de adquisición.

5. Bienes de uso

Los bienes susceptibles de actualización según las disposiciones del decreto - ley N° 19.742/72 han sido revaluados al 31 de diciembre de 1974 de acuerdo con las disposiciones del decreto - ley citado. Sus valores actualizados no exceden su precio de plaza.

Los restantes bienes se incluyen a su costo.

Las amortizaciones se calculan a las alícuotas indicadas en el anexo II, aplicadas sobre los valores de activo actualizados y en el caso de las adquisiciones del último ejercicio sobre los de costo.

6. Activos intangibles

Se expresan a los costos erogados, de los que se deducen las amortizaciones acumuladas, calculadas para las patentes a la tasa del 10 % anual.

Los gastos preoperativos, que corresponden a los efectuados para que la planta "Z" comience a operar, se amortizan durante el período en el que se produzcan las primeras 100.000 unidades, en proporción a las unidades producidas en cada ejercicio.

7. Activos gravados

La sociedad tiene al cierre del ejercicio bienes gravados en garantía de ciertas operaciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro del activo y bienes gravados	Valor en libros \$	Deuda garantizada	Rubro del pasivo \$	Naturaleza del gravamen
Bienes de cambio materias primas	1.500	1.098	Pasivo corriente Bancos	Prenda
Bienes de uso — maquinarias	4.730	1.563	Idem	Prenda
Bienes de cambio y de uso	872.930	18.739	Pasivo corriente y no corriente — Debentures	Prenda
	879.160	21.400		

8. Pasivos con bancos

El siguiente es el detalle de las deudas con bancos al cierre del ejercicio:

Corrientes	\$
Adelantos en cuenta corriente	7.757
Documentos a pagar	
Con garantía real	1.098
Sin garantía	<u>141.441</u>
	<u>150.296</u>
No corrientes	
Documentos a pagar	
Con garantía real	1.563
Sin garantía real	<u>24.098</u>
	<u>25.661</u>

9. Previsión para garantías

Los gastos por garantías a clientes se cargan a la previsión para garantías. La previsión se constituye por un importe equivalente al 1,35 % de los ingresos por ventas y servicios.

10. Cuentas en moneda extranjera

Ver anexo V.

11. Capital suscrito

El capital suscrito de \$ 216.025 se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de agosto de 1974.

12. Restricciones a la distribución de ganancias

Con motivo de los contratos de emisión de debentures, la sociedad no podrá distribuir dividendos en efectivo superiores al 10 % anual del capital suscrito.

13. Sociedad art. 33 del decreto - ley N° 19.550/72

Las siguientes son las cuentas por cobrar y las deudas con YY S.A.I.C., sociedad controlada, y las variaciones en esas cuentas. Tales variaciones incluyen los resultados de las operaciones realizadas con esa sociedad. zadas con esa sociedad.

	Saldos al inicio del ejercicio	Dividendos ganados	Gastos por comisiones	Pagos (Cobros)	Saldos al finalizar el ejercicio
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo corriente	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
Otras cuentas al cobro - Dividendos	-	9.520	-	-	9.520
Pasivo corriente	(324)	-	(150)	300	(174)
Otros					
Totales	(324)	9.520	(150)	300	9.346

(1) Saldos deudores — débitos : sin paréntesis
Saldos acreedores — créditos : entre paréntesis

Los dividendos ganados están incluidos en el estado de resultados bajo el rubro "Dividendos" y los gastos por comisiones en gastos de comercialización.

La participación en YY S.A.I.C. no ha variado durante el ejercicio.

14. Responsabilidades eventuales

Los motivos por los cuales podrían eventualmente originarse contingencias para la sociedad al cierre del ejercicio son:

	\$
Avales otorgados	1.560
Documentos descontados	786

15. Impuesto a las ganancias

El cargo a los resultados del ejercicio ha sido calculado a la tasa efectiva del 26,4 0/o sobre los beneficios impositivos del ejercicio.

Además, dichos beneficios impositivos estarán gravados adicionalmente a la tasa efectiva del 35,4 0/o.

No se ha efectuado por este último impuesto registro alguno al 31 de diciembre de 1974.

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Anexo I

INVERSIONES

Sociedad Emisora y Denominación y características de la Inversión	Valor Nominal \$	Valor de Costo \$	Valor en Libros \$	Valor de Cotización \$	Información sobre el Emisor				
					Actividad Principal	Capital \$	Ultimo Ejercicio		
							Resultado \$	Patrimonio al final \$	Valor Patrimonial proporcional de la tenencia \$
Inversiones Corrientes									
Documentos a cobrar			25.090						
Fondo común de inversión AB	1	2.308	2.308	2.410					
Totales			<u>27.398</u>						
Inversiones no Corrientes									
Sociedad art. 33 Decreto-Ley N° 19.550/72 YY S.A.I.C. - Acciones ordinarias 1 voto	1	26.998	26.998	27.832	Fabricación de calzado	30.000	10.537	63.892	41.827
Totales			<u>26.998</u>						

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Anexo II

BIENES DE USO

Rubros	Valor al Comienzo del Ejercicio \$	Trans-ferencias \$	Actualiza-ción del Ejerc. De-creto Ley n° 19742/72 \$ (2)	Aumentos \$	Dismi-nucio-nes \$ (1)	Valor al Cierre del Ejercicio \$	Amortizaciones					Neto \$	
							Acumula-das al Co-mienzo del Ejerc. \$	Actualiza-ción del Ejercicio Dec. Ley 19742/72 \$ (2)	Bajas (1) \$	Del Ejercicio			Acumula-das al cierre del Ejercicio \$
										Alícuo-ta o/o	Monto (3) \$		
Inmueble	204.274		65.693	1.226		271.193	76.856	24.823	19	2	4.387	106.047	165.146
Maquinarias	430.844	24.679	153.297	1.574	1.483	608.911	212.682	74.433	996	5 y 7,5	21.810	307.929	300.982
Muebles y útiles	25.777		8.815	1.301	27	35.866	19.636	6.588	26	10	1.384	27.582	8.284
Rodados	11.461		3.696	1.345	852	15.650	8.912	2.881	817	20	1.503	12.479	3.171
Maquinarias en tránsito	7.462				6.782	680							680
Obras en curso	24.679	(24.679)		44.278		44.278							44.278
TOTALES	704.497	-	231.501	49.724	9.144	976.578	318.086	108.725	1.858		29.084	454.037	522.541

Notas: (1) Cargado a resultados.

(2) El aumento por actualización contable, acreditado a "Ajustes al patrimonio", en el patrimonio neto a los rubros "Saldo Decreto - Ley 19.742/72" y "Saldo por actualización contable Decreto - Ley 19.742/72" (ver estado de evolución del patrimonio neto), se forma:

Aumento de los valores originales al inicio del ejercicio	\$ 231.501
Aumento de las amortizaciones acumuladas	\$ (108.725)
	<u>\$ 122.776</u>

(3) Ver anexo V11

Anexo III

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974
ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio \$	Aumentos \$	Valor al cierre del ejercicio \$	amortizaciones			Neto \$	
				Acumuladas al comienzo del ejercicio \$	Del ejercicio			Acumuladas al cierre del ejercicio \$
					Alicuota o/o	Monto (1) \$		
Patentes	14.130	1.144	15.274	8.773	10	1.450	10.223	5.051
Gastos preoperativos	19.025		19.025	1.645	Ver Nota 6	3.826	5.471	13.554
TOTALES	33.155	1.144	34.299	10.418		5.276	15.694	18.605

Nota:

(1) Ver anexo VII

Anexo IV

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974
PREVISIONES

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio \$	Aumentos \$	Disminuciones \$	Saldo al finalizar el ejercicio \$
Deducidas del activo Para incobrables	15.788	(1) 6.550	(2) 2.076	20.262
Incluidas en el pasivo Para garantías	14.629	(3) 14.850	(4) 6.920	22.559
Para juicios pendientes		(5) 23.328		23.328
TOTALES	14.629	38.178	6.920	45.887

Notas:

(1) Cargado a resultados, rubro "Previsión para incobrables"

(2) Saldos de deudores dados de baja por incobrables

(3) Ver anexo VII.

(4) Gastos efectuados.

(5) Cargado a resultados, rubro "Previsión para juicios pendientes".

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA						Anexo V
Rubros	Monto y Clase de la Moneda Extranjera	Cambio Vigente \$	Monto en Moneda Argentina \$	Importe Contabilizado \$	Diferencia \$	Tratamiento Contable
ACTIVOS						
Activos corrientes						
Cuentas por cobrar por ventas de bienes y servicios	D.M. 100	375	37.500	35.888	1.612	Acreditado a "Ganancias diferidas - Fondo posición cambio, decreto - ley 19742/72
TOTALES						

Nota: Existen además al 31 de diciembre de 1974 pasivos corrientes en moneda extranjera con bancos del exterior, documentados y sin garantía real, por \$ 4.730, con cambio asegurado.

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974		
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS		
	\$	\$
Existencias al comienzo del ejercicio		274.576
Compras del ejercicio		
Mercaderías de reventa	4.630	
Materias primas y materiales	350.023	354.653
Gastos (Anexo VII)		452.677
		1.081.906
Existencias al final del ejercicio		(350.389)
Costo de las mercaderías vendidas	(1)	731.517
(1) Cargado en el estado de resultados a:		
	\$	
Costos de mercaderías vendidas	724.227	
Pérdida por operaciones extraordinarias-Gastos no absorbidos por planta inactiva	7.290	
		731.517

XX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Anexo VII

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. "b" DEL DECRETO-LEY N° 19550/72

Rubros	Total	Costo de Bienes de Cambio	Costo de Otros Activos	Costo de Servicios Prestados	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Retribución de directores y síndico	8.891	6.320		810	561	1.200	
Honorarios y retribuciones por servicios	13.787	10.137			3.650		
Sueldos y Jornales	253.716	202.574	2.841	8.182	8.482	31.637	
Contribuciones Sociales	165.335	139.342	1.840	5.673	4.235	14.245	
Gastos de Estudio e investigación	11.492	11.492					
Servicios técnicos	3.932	3.932					
Gastos de publicidad y propaganda	26.191					26.191	
Impuestos, tasas y contribuciones	124.898	5.410			16.701	99.887	2.900
Intereses, multas y recargos impositivos	386						386
Intereses a proveedores	9.287						9.287
Intereses a bancos e instituciones financieras	37.798						37.798
Viajes y representación	18.860	7.814		392	1.534	9.120	
Amortización bienes de uso	29.084	28.414		145	237	288	
Amortización activos intangibles	5.276	5.276					
Previsión para garantías	14.850	14.850					
Otros	30.319	17.116	295	1.913	6.182	4.813	
TOTALES	754.102	452.677	4.976	17.115	41.582	187.381	50.371